



**Felipe Alessandri,** alcalde de Lo Barnechea.

## Se removió a una parte de los habitantes: **Municipio de Lo Barnechea proyecta desalojo total de la toma del Cerro 18 este año**

La ocupación está emplazada en una zona de riesgo de incendio y derrumbe.

M. CERDA

En Lo Barnechea, cerca de 100 familias —unas 500 personas aproximadamente— viven en un asentamiento irregular en la quebrada de La Zorra, en el sector de Cerro 18. La ocupación, que comprende 123 viviendas de material ligero emplazadas en un paño de 2,7 hectáreas, fue levantada sin autorización y carece de conexión formal a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad.

Quienes viven en el lugar no solo están expuestos a condiciones adversas para su salud, aseguran desde la municipalidad, sino también podrían estar en grave riesgo de otras emergencias.

Un informe de Bomberos advirtió sobre el peligro inminente en caso de derrumbe e incendio. Esto, no solo por la precariedad de las construcciones, sino también porque los accesos son limitados lo que, en caso de un siniestro dificultaría la llegada de los equipos de emergencia. El documento puntualiza que, de desatarse una urgencia de este tipo, la velocidad de propagación de las llamas sería extremadamente rápida.

Los primeros ocupantes del asentamiento comenzaron a establecerse en el lugar en 2017. Desde el año pasado existe un decreto de desalojo firmado, aunque este aún no se ha ejecutado

completamente para despejar los terrenos de propiedad municipal.

Felipe Alessandri, alcalde de Lo Barnechea, asegura que “se logró ya desalojar una primera etapa, y tan pronto se hizo el desalojo, se metió la municipalidad con *bulldozer* y dejó el terreno en condiciones que no pueda haber un nuevo asentamiento. Ahora estamos en conversaciones para una segunda y tercera etapa, para poder este año ya desalojarla”.

**“Ahora estamos en conversaciones para una segunda y tercera etapa, para poder este año ya desalojar (la toma)”.**

**FELIPE ALESSANDRI**  
 ALCALDE DE LO BARNECHEA

El jefe comunal destaca la forma en que se ha realizado el operativo y opina que “podríamos perfectamente con el Seremi de Vivienda buscar un subsidio de arriendo y sacarlos (a los habitantes del lugar), pero damos una señal clara de que no

sotros no vamos a permitir las tomas, porque no hay tomas legales”.

En ese sentido, respecto de la megatoma de San Antonio, cree que “la solución que buscó el Gobierno está validando un acto de fuerza hostil como es una toma y que finalmente incentiva a saltarse la fila, a meter presión y hacer ceder a las autoridades políticas, especialmente en un año electoral, y vamos a encontrar una solución en algo que hay un fallo ejecutoriado de la Corte Suprema”.

Consultados por “El Mercurio”, desde el Ministerio de Vivienda no emitieron comentarios.